



SESIÓN ORDINARIA 2/2023

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit siendo las 10:00 diez horas del día quince de junio del año dos mil veintitrés, previo citatorio se reunieron en la sala de Juntas de esta Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit, la Doctora Elva Indiana Arciniega Cruz Comisionada Estatal y Presidenta del Comité, Licenciado Juan Trejo Peña en su carácter de Secretario Ejecutivo, el Doctor Jorge Delgadillo Rodríguez Subcomisionado Médico, la Licenciada Rosa Gloria Aguilar Sartiaguín Auxiliar Jurídico de la Unidad de Conciliación, la Licenciada en Contaduría Pública Patricia Liliana Vidauri González encargada de la Unidad de Administración, la C. Berenice Rosales Durán Secretaria, los cuatro últimos en su carácter de Miembros Propietarios Temporales del Comité, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año de dos mil veintitrés del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal
2. Seguimiento de acuerdos
3. Avance del programa anual de actividades para este año de 2023
4. Asuntos generales
5. Compromisos
6. Clausura

Con relación al **primer punto del orden del día**, el Lic. Juan Trejo Peña Secretario Ejecutivo del Comité, hace constar que se encuentran presentes las personas arriba señaladas, por lo que al estar presentes la totalidad de los miembros del Comité de Ética de esta Comisión Estatal, se declara quórum legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán plena validez para los efectos que procedan.

Con relación al **segundo punto del orden del día**, el Lic. Juan Trejo Peña, Secretario Ejecutivo del Comité informa a los presentes, que con relación a este punto de seguimiento de acuerdos, fueron cuatro los compromisos que se adquirieron en la última sesión, el primero de ellos fue que la doctora enviara vía oficio el Programa Operativo Anual de este Comité a la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza, lo cual se realizó mediante oficio CECAMED/03/01/2023 de fecha 23 de enero del año en curso y recibido en ese mismo día por esa Secretaría; enviándose al igual en el mismo oficio, el Informe Anual de Actividades del año de 2022 y la primer acta de sesión de este Comité.

Con relación al compromiso de dar a conocer el Informe Anual de Actividades del año de 2022 a nuestro Consejo, el mismo fue presentado para su conocimiento en la segunda reunión de dicho Consejo la que se





llevó acabo el día 01 de junio del año en curso a las diecinueve treinta horas, tema que se tocó en asuntos generales, por lo que los integrantes de consejo tuvieron conocimiento del mencionado informe de actividades del año próximo pasado de este Comité.

Con relación a los compromisos 3 y 4, a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité, se elaboraron los oficios que se mencionan en el punto, y ya se encuentran en la página de la CECAMED en el rubro del Comité de Ética tanto el Informe Anual de Actividades para el año de 2022 como el Programa Anual de Actividades para este año de 2023.

En base a lo anterior se debe de decir que los compromisos adquiridos en la primer Sesión del Comité de Ética se encuentran cumplidos.

Con relación al **tercer punto del orden del día**, la presidenta del Comité **Doctora Elva Indiana Arciniega Cruz** pregunta al Licenciado Juan Trejo Peña en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité que del Programa Operativo Anual para este año de 2023 cuáles son los puntos que se han realizado y cuáles serían los que se encuentran pendientes por realizar, por lo que en uso de la voz el Secretario señaló, con relación al primer punto del Programa Operativo Anual, se tienen que desahogar por lo menos tres Sesiones Ordinarias del Comité según los lineamientos aplicables, la primera ya se llevó a cabo el día 19 de enero del año en curso, la segunda es la que nos encontramos desahogando, y la tercera se tendría que desahogar para el 13 de noviembre, o bien si existiera una causa fundada para poder citar a una sesión extraordinaria.

Con relación al segundo punto, de que los Servidores Públicos de la CECAMED conozcan el protocolo de actuación en caso de Hostigamiento Sexual ya se envió al correo de todos los Servidores Públicos de esta Comisión Estatal el día once de enero del presente año.

Con relación a los puntos 3 y 4, del Programa Anual de Actividades de este Comité y que se refieren a capacitación del personal con temas relacionados a conocer la normatividad vigente con relación al tema de hostigamiento sexual, es dable mencionar que a la fecha no hemos sido invitados por ninguna dependencia a tomar algún curso del tema antes mencionado; en virtud de lo anterior la Presidenta del Comité Doctora Elva Indiana Arciniega Cruz solicita al Secretario Ejecutivo investigue cual dependencia pudiera impartir una plática relacionada con lo anterior para que se solicite vía oficio, y puedan acudir una parte de los integrantes del Comité a dicha capacitación y éstos a su vez la repliquen con los demás integrantes del Comité y todos los Servidores Públicos de la CECAMED.

Con relación al **cuarto punto del orden del día**, la Doctora Elva Indiana Arciniega Cruz manifiesta que de su parte no existe ningún otro tema que tratar, pero que si alguien lo tuviera lo hiciera del conocimiento, a lo que ninguno de los presentes solicitó el uso de la voz, dándose por concluido el presente punto.

Con relación al **quinto punto del orden del día**, los compromisos adquiridos en el presente sesión son los siguientes:





ÚNICO.- Investigar cual es la Dependencia del Gobierno del Estado que pudiera impartir una plática con relación al tema de Hostigamiento Sexual y solicitar mediante oficio signado por la Presidenta del Comité dicha plática para que en su momento acudan algunos integrantes del comité.

Con relación **al sexto punto del orden del día**, y al no existir más puntos que tratar se dio por terminada la presente y por clausurados los trabajos de la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética para el año de 2023 de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit.

Se da por concluida la presente a las once treinta horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


DRA. ELVA INDIANA ARCINIEGA CRUZ
PRESIDENTA


DR. JORGE DELGADILLO RODRÍGUEZ
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL


**L.C.P. PATRICIA LIRIANA VIDAURI
GONZÁLEZ**
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL


LICDA. ROSA GLORIA AGUILAR SARTIAGUÍN
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL


C. BERÉNICE ROSALES DURÁN
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL


LIC. JUAN TREJO PEÑA
SECRETARIO EJECUTIVO

